

Santa Rosa, 17 de junio de 2014.

## VISTO:

Lo dispuesto en las Resoluciones P.G. números 59/14 y 69/14, y

## CONSIDERANDO:

Que conforme a los cambios que se han producido y continuarán produciéndose durante el transcurso del presente año, resulta conveniente -en este momento- ampliar hasta el 31 de julio del corriente año la disposición de las guardías de los Fiscales para atención de consultas policiales de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con sede en Santa Rosa (Iª Circunscripción Judicial) y con posterioridad tratar lo correspondiente al resto del año.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 inciso 17) de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

## RESUELVE:

- 1º) Modificar parcialmente y ampliar el Anexo I de la Resolución P.G. nº 140/13.
- 2°) Disponer a partir del 27 de junio de 2014 el diagrama para el Sistema de guardias de Fiscales para la Atención de consultas Policiales de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con sede en Santa Rosa (Primera Circunscripción Judicial), según el siguiente detalle:

ANEXO I

Sede Santa Rosa - Año 2014

Fiscales de Guardia para Atención Consultas Policiales

| <u>Semanas</u>            | Fiscal                      |
|---------------------------|-----------------------------|
| 27 de junio al 3 de julio | Dr. Carlos René ORDAS       |
| 4 al 10 de julio          | Dr. Carlos René ORDAS       |
| 11 al 17 de julio         | Dr. Máximo Orlando PAULUCCI |
| 18 al 24 de julio         | Dr. Gastón BOULENAZ         |
| 25 al 31 de julio         | Dra. María Cecilia MARTINI  |

3°) Regístrese, comuníquese a los representantes del Ministerio Público Fiscal y demás interesados, póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. Nº 71/14

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL

F.903